I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1751 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	Jaime Andres Taramuel Taramuel
3. C.C o Nit	87.513.319.

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/07/2023
Fecha de inicio:	19/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 29.581.200.
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 29.581.200.

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.		Pago No 7.	$ 2.191.200
Pago No 2.	$	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$ 5.478.000
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 24.103.200.
11. Saldo a Pagar	$ 5.478.000
12. Valor Total Pagado	$ 29.581.200.
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron las siguientes actividades por componente: **Componente Educación:** F.A en el presente periodo contractual se tiene la siguiente: 4 firmantes de paz terminaron satisfactoriamente estudios de educación básica ciclo tres, dentro del programa tejiendo saberes y maestro itinerante. Un firmante de paz vinculado a ciclo cuatro de programa arando la educación. Dos firmantes de paz terminaron sexto semestre de medicina en Cuba 38 firmantes de paz que registran ciclo 6 como máximo nivel. FPT, técnico en sistemas: 6 firmantes de paz, graduados como técnicos en sistemas Técnico en mayordomía: 6 firmantes de paz, graduados como técnicos en mayordomía de empresas ganaderas **Componente Salud:** se tiene el 100% de la población asignada afiliada a los servicios de salud, de los cuales 11 firmantes de paz están en régimen contributivo y 48 están en régimen subsidiado todos con estado activo dentro de sus EPS. **Componente sostenibilidad económica:** se realizaron 27 seguimientos a proyectos productivos de carácter individual todos se encuentra en por otra parte tres proyectos ya recibieron el apoyo económico de asistencia técnica, los demás están priorizados y pendientes por recibir asistencia y apoyo económico, en lo

	concerniente al proyecto colectivo se acompañó a la cooperativa COOMFROSUR en su fortalecimiento por parte de CODES. **Componente Familia:** se realizó el acompañamiento a los diferentes grupos familiares de los 59 firmantes de paz asignados, mediante atenciones Psicosociales en este aspecto se destaca que el 100% de la población tiene conformado su núcleo familiar viven con sus familiares, compañeros(as), se presentan problemas de separación familiar. Por otra parte, se subió a SIRR información de validación de registros civiles de hijos menores de 12 años que cumplieron los requisitos para el apoyo económico adicional a menores, con previa revisión de la parte jurídica y profesional de seguimiento, de 18 firmantes de paz **Componente comunitario:** por encontrase en un territorio de connotación colectiva el trabajo comunitario se desarrolló con el acompañamiento de las autoridades tradicionales como lo son los regidores de las veredas de Tallambí y Numbí y sus comunidades. En lo relacionado a mingas, se realizó acompañamiento a 6 mingas de cooperativa COOMFROSUR y una miga de arreglo de camino y puente convocada por las autoridades tradicionales. Para el presente periodo contractual, se realizó 395 atenciones, de las cuales presenciales 385 y 10 atenciones se realizaron de manera virtual y telefónica; se atendió el 98% de la población asignada, el 2% corresponde a un participante que se encuentra ausenté y no se tiene información de él. **Componente étnico**: se desarrolló acompañamiento de las mesas de trabajo con la Unidad de reparación de víctimas, comunidad y firmantes de paz, en consolidación de las estrategias reparadoras en el marco de la reparación de sujeto colectivo de Mayasquer, que al final se logró la firma de acuerdos por parte de las entidades reparadoras de nivel local,

	regional y nacional, por otra parte se realizaron 126 registros de atenciones de carácter étnico a firmantes de paz pertenecientes a los pueblos Pastos y Awua.
2.Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente contrato no se tubo asignada población firmante de paz que este dentro de la fase reincorporación temprana.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco del fortalecimiento de capacidades técnicas de cada uno de los firmantes de paz asignados se logró que 12 de ellos obtuvieran el título de técnicos en las áreas de sistemas y mayordomía, esto es muy importante puesto que para ellos aumenta las posibilidades de su vinculación laboral una vez se presente alguna oferta en el mercado laboral, territorial; lamentablemente un firmante no pudo graduarse por motivos familiares y espera hacerlo en el próximo año. En convenio con CODES se logró que la cooperativa COOMFROSUR, recibiera apoyo técnico para lograr su fortalecimiento y logre empoderarse de su proyecto colectivo “implementación de ganadería doble propósito” Se mantuvo comunicación constante con la instituciones que hicieron parte de los programas educativos presentes en el territorio, fue fundamental la articulación con estos actores para el logro de estudios modalidad por ciclos, caso de la institución educativa inmaculada concepción de Tallambí, quien certifica y presta las instalaciones del plantel, tejiendo saberes, arando la educación y maestro itinerante, quienes aportan los profesionales docentes y la agencia quien es la encargada de realizar seguimiento.
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y	En lo concerniente a vinculación laboral para el presente periodo se reporta que se encuentran vinculados laboralmente 11

programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	firmantes de paz en labores de seguridad, docencia, cuidado de menores y albañilería. Esto representa que el 18,6% de la población asignada se encuentra vinculada laboralmente de manera formal. Se realizo la aplicación de instrumento de caracterización inclusión laboral a dos firmantes de paz que manifiestan estar interesados vincularse laboralmente por su condición de vivir en cabecera municipal, los demás participantes manifiestan no querer salir de sus territorios donde vienen desarrollando sus labores como agricultores en sus predios, o en el desarrollo de sus proyectos productivos en el caso de los que lo tienen. Se realizaron dos convocatorias a participar de entornos productivos en mecánica de motos y manejo de café, lamentablemente no se obtuvo firmantes que aprovecharan estos espacios de formación.
5.Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Mediante la articulación con equipo profesional de ASOPROACOL se llevó a cabo dos encuentros de capacitación a firmantes que tienen su proyecto productivo individual activo y están focalizados para recibir apoyo económico, al momento esta pendiente las entregas de materiales y equipos de fortalecimiento, mediante la estrategia de apoyo de asistencia técnica por parte de la agencia se realizó un encuentro con la cooperativa COMFROSUR de Tallambí, y un encuentro con los firmantes que adelanta su proyecto de manera individual, en lo relacionado al componente de género, desarrollaron dos talleres de manera presencial con grupo de mujeres con finalidad de fortalecer sus capacidades, orientar en temas de equidad de las mujeres nariñenses desde la diversidad étnica, social, y cultural, en el territorio de construcción de paz. Se realizó acompañamiento a persona contratista de CORPROGRESO, encargada de realizar la implementación de agendas comunitarias en encuentro con

	actores que intervienen directa o indirectamente en el municipio de Cumbal, en esta vez con firmantes de paz en la vereda de Tallambí, donde se dio a conocer el cronograma de acciones y plan de trabajo durante su implementación.
6.Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	• Se realizo el acompañamiento a 6 mingas de trabajo desarrolladas por las mujeres de la cooperativa COOMFROSUR. Con la finalidad de fortalecer y lograr la reactivación productiva de las veredas de Tallambí y Numbí. • Se llevó a cabo la articulación con la misión de verificación de las naciones unidas, AICO por la pacha, CNR, firmantes de paz en etapa de caracterización e identificación de centros agrupados de PPR, que se encuentran asentadas dentro del municipio de Cumbal. • En el marco de seguimiento y acompañamiento de actividades realizadas con las y los firmantes de paz por parte de entidades que hacen presencia en el municipio de Cumbal, siempre hubo un canal de comunicación asertivo para realizar los encuentros en territorio, es el caso de la ONU, defensoría del pueblo, fundación Alpina, PMA, consejo noruego, Alcaldía de Cumbal, ICA, entre otras. • Se participo de ceremonia de protocolización y firma de acuerdos dentro del marco de sujeto colectivo de reparación a víctimas, como resguardo de Mayasquer, con la participación de corporación del Cabildo, lideres de la comunidad, firmantes de paz, e instituciones del gobierno nacional; como ANT, SENA, Alcaldía de Cumbal, Ministerio del Interior, unidad de protección, Gobernación de Nariño, entre otras.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	• Salud: el 100% de la población asignada cuenta con afiliación a salud. • Educación F.P.T, quince firmantes de paz graduados como de técnicos en mayordomía de empresas ganaderas. • F.A, tres firmantes de paz graduados de noveno o ciclo 4. • Comunitario: se realizó el acompañamiento a la organización COMFRUSUR DE TALLAMBI y a participación de minga arreglo de puente y carretera por parte de los y las firmantes de paz. • Atención Psicosocial: el 98. % de la población asignada fue atendida, el 2% hace referencia a un firmante de paz que no se lo ha logrado ubicar, se encuentra en estado ausente. • Sostenibilidad económica: se realizó 27 seguimientos a proyectos de carácter individual; aportando de esta manera al indicador de seguimientos. • Bienestar Psicosocial integral: con el ánimo de fortalecer sus vínculos interpersonales, que los lleve a mejorar su calidad de vida, en cada una de las 395 atenciones realizadas en el presente periodo con el objeto de dar complimiento a lo establecido dentro de los componentes de la ruta de reincorporación. • Familia: se realizó 19 atenciones relacionadas al fortalecimiento de los vínculos y unidad familiar. • Étnico: durante el presente periodo se realizó 126 atenciones de acompañamiento a firmantes de paz que se identifican y pertenecen a los pueblos indígenas Pasto y Awua • Se realizo reporte y entrega de planillas de atenciones Psicosociales de toda la población asignada, de esta manera no tener impases con su asignación, para el presente periodo los recursos fueron

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	desembolsados con normalidad, de igual manera el apoyo económico para alimentación. • Se realizo la verificación de estado de afiliación a salud a cada uno de los participantes, actualización de números de contacto, divulgación de las ofertas instituciones como cursos cortos de manejo productivo, registro de bachilleres y máximo nivel en SIRR, sierre de ofertas educativas que se encontraban pendientes.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se brindo orientaciones directas de acatar las normas establecidas dentro del territorio por parte de la autoridad tradicional, y lideres del entorno donde habitan con la finalidad de mantener un equilibrio social (buen comportamiento y participación en reuniones de cabildo).
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	• Durante el presente periodo se Fidelizó registro de asistencias, mes a mes, actualización de registro de ubicación, teléfonos de contacto, documentos, asistencias en SIRR, se subió certificados de estudio. Entrega de informes de actividades en los tiempos establecidos, respuesta a correos e información requerida por parte de la profesional en reincorporación y demás grupo de la agencia cuando estos lo requirieron. • Se reporto dos traslados de firmantes de paz que por motivos de trabajo y estudios se tuvieron que desplazar a otros municipios. • Registra de manera oportuna seguimiento a firmantes de paz que se encuentran dentro de la estrategia camino diferencial. • Se realizó la creación de grupos familiares en SIRR, verificación de documentación habilitante para hacer beneficiarios del apoyo económico adicional para niños menores de 12

	años, o niños mayores de 12 años que tengan certificado de discapacidad.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Entrega de planillas de atenciones, actas de reuniones, registro de reuniones con actores externos en los tiempos establecidos a persona encargada de decepcionar la documentación; se entregaron planillas de atenciones individuales presenciales y virtuales de igual manera planillas de atenciones grupales. Se entregaron formatos de seguimiento a P.P.I firmados a profesional de archivo.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Mediante diferentes encuentros de manera presencial y virtual, que se desarrollaron con la coordinadora regional, orientadora profesional y equipo de trabajo de la ARN Pasto. Se llevó la planeación estratégica de cumplimiento de metas y actividades del POA a desarrollar con la población asignada que se encuentra asentada en el resguardo indígena de Mayasquer, Municipio de Cumbal.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna de llamadas, correos y demás requerimientos que la supervisora lo requiso, como también dar respuesta oportuna de las solicitudes de los participantes que solicitaron.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollo todas las actividades asignadas de manera oportuna; por otra parte, se brindó el acompañamiento constante a las actividades realizadas por el enlace de reincorporación local, apoyo en revisión de informes, recopilación de documentación para cobro de honorarios. Se cumplieron a cabalidad las tareas asignadas sin inconvenientes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con todas las obligaciones contractuales sin impases.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. De la población asignada el 100% se encuentra afiliada a salud en sus diferentes regímenes subsidiado y contributivo.	Carpeta compartida_Pasto_2023_reincorporación 2023_Cumbal_base de caracterización_ Base consolidada_ Diciembre_2023_columnas AN y AO
Meta o logro No 2. 21 proyectos productivos desembolsados y a la fecha se encuentran activos, 36 firmantes que hacen parte del proyecto de ganadería doble propósito, un proyecto se encuentra en etapa de formulación y un firmante de paz no cumple requisitos.	Carpeta compartida_Pasto_2023_reincorporación 2023_Cumbal_base de caracterización_ Base consolidada_ Diciembre_ 2023_columnas BL y BN, de igual manera se puede corroborar en SIRR
Meta o logro No 3. 27 seguimientos a proyectos productivos	Información consolidada en SIRR
Meta o logro No 4 12 firmantes de paz terminaron su formación técnica con SENA	Carpeta compartida_Pasto_2023_reincorporación 2023_Cumbal_base de caracterización_ Base consolidada_Diciembre_2023_columna AG y AH, de igual manera en SIRR
Meta o logro No 5 vinculación a firmantes de paz a trabajo, se vincularon a 11 personas laboralmente y que se encuentran realizando sus aportes de seguridad social	Carpeta compartida_Pasto_2023_reincorporación 2023_Cumbal_base de caracterización_ Base consolidada_ diciembre_2023_columna AO; también en Carpeta compartida_Pasto_2023_reincorporación_2023_Cumbal_Verificación adres_Jaime
Meta o logro No 6 atención del 100% de la población asignada; se realizó durante este periodo la atención del 98% de población asignada durante el	SIRR _ Reportes _ Lista de Informes _ Actividades de Psicosocial. PPR. _ Periodos_ Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

presente periodo contractual.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No aplica
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Vo.Bo.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el municipio de Cumbal vereda Tallambi durante el periodo del contrato se logró establecer lazos de confianza con los firmantes de la paz que permitió avanzar en el proceso de reincorporación y realizar ese tránsito de un estado de guerra a un estado de paz con legalidad junto con la autoridad indígena de Mayasquer y la comunidad.

2. Se recomienda seguir empoderando a las personas en proceso de reincorporación en sus diferentes habilidades y destrezas para que puedan desarrollar su proyecto de vida tanto individual como familiar, y que se acojan a los usos y costumbres del territorio ancestral.

3. Se recomienda siempre caminar de la mano de los líderes firmantes de paz ya que desde territorio se tiene una visión diferente del proceso de reincorporación y fortalecer las potencialidades de liderazgo de las mujeres firmantes y de comunidad con la finalidad de tener mayor empoderamiento de los procesos que se desarrollan en el resguardo.

4. Se recomienda realizar siempre un llamado a la unidad para que se pueda cumplir a cabalidad con los acuerdos de paz de mano de la autoridad indígena.

5. Se recomienda reconocer y sensibilizar a la población tanto deberes como derechos de las personas en sociedad.

6. Se recomienda tener una visión clara de corto mediano y largo plazo sobre los proyectos de vida de los firmantes de la paz y su cosmovisión desde el pueblo Pasto y awua al cual pertenecen.

7. Desarrollar una comunicación horizontal con la finalidad de mejorar esta de manera eficiente y eficaz.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023.

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1085255325